

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN CATEGORÍAS DE FACTOR DE ENTRADA Y OFICIAL ADMINISTRATIVO DE
ENTRADA EN ADIF (CÓDIGO: PNI21/03)****CONVOCATORIA DE 16 DE JUNIO DE 2021****Madrid, 22 de septiembre de 2021****DISTRIBUCIÓN GENERAL POR SEDE:**

La prueba selectiva, correspondiente a la Fase 1ª de Oposición, está previsto que se realice en tres sedes: **Barcelona, Madrid y Sevilla el domingo día 10 de octubre de 2021.**

La distribución de candidatos por sede de examen se realizará teniendo en cuenta su lugar de residencia conforme la siguiente asignación:

- **Sede de Barcelona:** los candidatos residentes en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón y la provincia de Castellón.
- **Sede de Sevilla:** los candidatos residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Sede de Madrid:** los candidatos residentes en el resto del territorio nacional.

CENTROS DE EXAMEN PREVISTOS:

Los centros previstos para la realización del examen en cada sede son los siguientes:

- **Sede de Madrid:** Campus Ciudad Universitaria. Univ. Complutense de Madrid.
 - Facultad de Derecho: Pl. Menéndez Pelayo, 4, 28040 Madrid.
 - Facultad de Geografía: Calle del Prof. Aranguren, s/n 28040 Madrid.
 - UPM: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Calle del Prof. Aranguren, 3, 28040 Madrid.
 - Facultad de CC. Químicas: Av. Complutense, s/n, 28040 Madrid.
- **Sede de Barcelona:** Campus Bellaterra. Universitat Autònoma de Barcelona.
 - Facultat de Psicologia, Carrer de la Fortuna, 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona).
 - Facultad de Economía, Avinguda de l'Eix central, s/n, Edificio B. Cerdanyola del Vallès (Barcelona).
- **Sede de Sevilla:** Campus Reina Mercedes. Universidad de Sevilla.
 - Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Av. de la Reina Mercedes, 4A, 41012 Sevilla.
 - Univ. Sevilla, Facultad Biología. Av. de la Reina Mercedes, s/n, 41012 Sevilla.
 - Univ. Sevilla, Facultad Matemáticas. C. Tarfia, s/n, 41012 Sevilla.

Esta planificación podría estar sujeta a modificaciones por cuestiones derivadas de la evolución de la pandemia y posibles restricciones adoptadas por las autoridades sanitarias en estas ciudades. De producirse circunstancias que obliguen o recomienden efectuar cambios, se

avisará por este mismo medio con la mayor antelación posible con el fin de minimizar los perjuicios que pudieran derivarse de un cambio de Sede o de fecha de Examen.

La asignación de sedes se ha realizado teniendo en cuenta el número de candidatos y las medidas de seguridad derivadas de la situación de la Covid-19.

Con la suficiente antelación se publicará la hora de inicio y la relación de candidatos por sedes y aulas en esta misma página web. Adicionalmente se enviará un correo electrónico y un sms a cada candidato, indicándole el aula concreta a la que debe dirigirse el día del examen, no obstante, la comunicación oficial será, en todo caso, la publicada en la dirección de Internet "www.adif.es".

NORMAS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a los candidatos que realicen la prueba selectiva. Salvo aquellos candidatos que hayan solicitado acompañante a través del anexo de adaptaciones en tiempo y/o medios en cuyo caso también se permitirá la entrada del acompañante.
- Es obligatorio acudir al examen con mascarilla homologada (**quirúrgica o FFP2**), para cumplir con la normativa actual. En su defecto, no se permitirá el acceso a las pruebas. Esta deberá cubrir boca y nariz, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo. Estos casos deberán aportar el documento de exención en el acceso al edificio y posteriormente en el acceso a su aula.
- El acceso a los edificios se realizará de uno en uno, respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.
- Los candidatos que permanezcan en la calle hasta su acceso al edificio deberán respetar las normas y las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, guardando distancias de seguridad, evitando aglomeraciones, y haciendo uso de mascarillas.
- En la puerta de acceso al edificio, los candidatos deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico que les será facilitado.

ENTRADA

- Se guardará en todo momento la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones. Los candidatos esperarán en el espacio habilitado y señalizado antes de entrar al aula correspondiente.
- Para el acceso a las aulas donde se llevarán a cabo las pruebas, los candidatos formarán una fila en el espacio señalizado y, mantendrán siempre una distancia mínima de 1,5 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda (exterior o interior) siempre que sea necesario.
- El candidato se identificará con el DNI, pasaporte o tarjeta de identidad en vigor, que utilizó en la inscripción, seguirá las instrucciones que indique la Organización para la identificación facial y entregará firmada la declaración responsable, que está puesta a disposición de los candidatos en esta misma página web, en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes. Durante todo el tiempo en el que se permanezca en el edificio y durante el desarrollo de las pruebas selectivas los

candidatos deberán acreditar en cualquier momento su identidad a solicitud de los miembros del Tribunal o de cualquiera de sus asistentes.

- Como regla general se utilizarán las escaleras en caso de que los desplazamientos así lo exijan. Por lo tanto, el uso de ascensor se limitará al mínimo posible y restringido a una sola persona, salvo aquellos candidatos que hayan solicitado acompañante a través del anexo de adaptaciones en tiempo y/o medios en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Es recomendable ir al aseo previamente al acceso al aula.
- Los candidatos deberán ir provistos de un bolígrafo de color azul o negro tipo BIC (no tipo PILOT) para realizar el examen.
- Desde el acceso a cada una de las aulas hasta la salida de estas queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones del Tribunal.

DURANTE EL EXAMEN

- Los candidatos solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/tarjeta de identidad, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo tipo BIC no tipo PILOT. Adicionalmente deberán disponer de otro bolígrafo de repuesto que podrá ser utilizado, en su caso, previa autorización de la Organización. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Los candidatos deberán seguir las indicaciones del Tribunal en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de los candidatos.
- Todas las personas que se encuentren en el aula deberán permanecer con la mascarilla puesta durante la realización del examen. El uso de la mascarilla es obligatorio durante el desarrollo de las pruebas.
- Si fuese necesario se usará el antebrazo para toser o estornudar.

SALIDA DEL EXAMEN

- Una vez terminado el examen, el personal de organización llamará a los candidatos fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada. Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones y que los candidatos respeten la distancia de seguridad.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

RECLAMACIONES DE EXAMEN

- En caso de que algún candidato quiera reclamar alguna pregunta o alguna cuestión relacionada con el examen, podrá realizarlo en el aula de incidencias.
- Los candidatos deberán esperar fuera del aula hasta que se les dé paso y el resto permanecerá en fila guardando los 1,5 metros mínimos de seguridad. Para ello, se señalará en el suelo la posición que se debe guardar en la fila.

- Solo podrán acceder al aula 1 candidato por fila, con mascarilla. Los candidatos dispondrán de gel desinfectante instalado en la puerta.

COMPOSICIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Cada examen constará de las siguientes pruebas:

- Test psicométrico que evaluará la inteligencia y razonamiento general de los aspirantes (máximo 40 puntos).
- Test de conocimiento del idioma inglés correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (máximo 40 puntos).
- Test de conocimientos que se corresponde con el programa exigido especificado en el Anexo I de cada convocatoria (máximo 120 puntos).

Respecto de cada perfil, se requiere un mínimo del 50% de la puntuación máxima posible, es decir 100 puntos totales, con una puntuación mínima del 40% de la puntuación máxima posible en cada uno de los test para superar esta fase. Puntuaciones por debajo de estos mínimos supondrán la eliminación del aspirante en el perfil de que se trate.

Se aplicará la siguiente fórmula de corrección, donde "n" es el número de alternativas posibles de las preguntas que componen la prueba:

$$Aciertos - \left(\frac{Errores}{n - 1} \right)$$

INFORMACIÓN SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN CORRECTA DE LA HOJA DE RESPUESTAS

Con el objeto de poder ofrecer una ayuda y facilitar a los candidatos la cumplimentación de la hoja de respuestas que se utilizará en este proceso selectivo de Adif, se muestra a continuación un ejemplo sobre el formato de la misma, así como las instrucciones para su correcta cumplimentación.

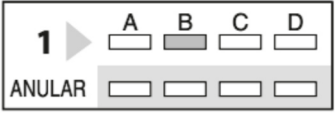
INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Esta hoja ha de ser contestada con bolígrafo negro o azul exclusivamente.

Para cada pregunta hay dos líneas de respuesta: la primera se utiliza para contener la respuesta que Ud. Considere correcta y la segunda con una trama coloreada, para anular la respuesta, si desea hacerlo, debiendo en cualquier caso rellenar completamente el cuadrado.

Lea atentamente la pregunta a contestar y una vez elegida la alternativa que considere correcta (A, B, C o D) márkela en la primera de las dos líneas de respuesta que tiene el mismo número de la pregunta.

Como el siguiente ejemplo:



1 ► A B C D
ANULAR

Si se equivoca y desea anular una respuesta, marque en la 2ª línea el cuadrado inmediatamente inferior al de la respuesta marcada que quiere corregir y que tiene una trama coloreada. Después vuelva a marcar en la primera línea de la misma pregunta la alternativa que considera correcta. En el siguiente ejemplo se había elegido la alternativa B y se ha anulado marcado B en la línea tramada inmediatamente debajo. Después se ha marcado como correcta la alternativa C.



1 ► A B C D
ANULAR

Si ahora desease anular la respuesta C y elegir la A, podría hacerse repitiendo la operación, como sigue:



1 ► A B C D
ANULAR

Tenga cuidado antes de anular una respuesta pues una vez anulada no podrá recuperarla.

No doble ni arrugue la hoja de respuestas.

Esta copia tan solo tiene valor a efectos informativos.

Habrà una pregunta de reserva por cada bloque:

- Para el Test Psicométrico: Cuerpo 1, pregunta 16
- Para el Test de Conocimiento de Idioma Inglés: Cuerpo 1, pregunta 32
- Para el Test de Conocimiento General: Cuerpo 1, pregunta 48
- Para la Prueba de Conocimiento Específico: Cuerpos 2, 3 y 4, pregunta 16

Las preguntas de reserva solo se corregirán en caso de que alguna pregunta resulte anulada.